

Guayaquil, Junio 25 de 2004

Señores
Accionistas de la Empresa
JUAYATABC Televisión S.A.
Ciudad.-

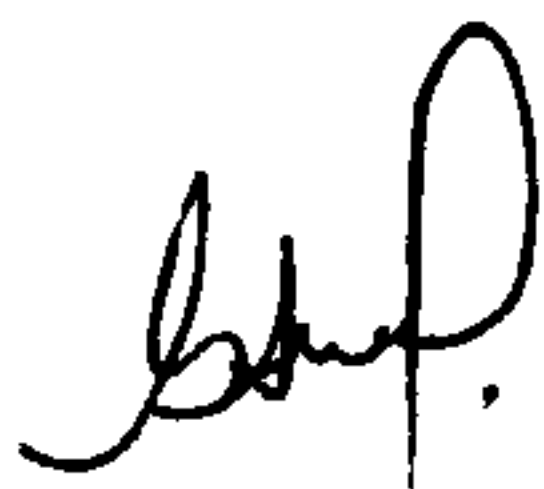
En su despacho:

Habiendo sido notificado de conformidad con la Ley y Estatutos de la Empresa , en calidad de comisario principal, presento el Informe correspondiente al ejercicio económico del 2001.

La Administración ha dado cumplimiento a las normas legales vigentes y aplicables, así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas de la Compañía, de igual manera han dado la colaboración total para el desempeño de mis funciones durante la revisión de los Libros de Contabilidad y Estados Financieros.

Los Libros Sociales como los documentos, y los Libros de Contabilidad se llevan de acuerdo a los Principios Contables generalmente aceptados, no se reflejan resultados positivos, por que no han tenido el movimiento que deberían tener.

Atentamente,



Ing. GEORGINA DE FLORES

25 JUN 2004

